

diagnosticentro

CDA Y ESTACIÓN DE SERVICIO

COMUNICADO INTERNO

PARA: Doctora Edna Margarita Jaramillo Correa
Gerente

DE: Asesora de Control Interno

FECHA: 31 de enero de 2025

ASUNTO: Informe PQRA semestre julio - diciembre 2024

Cordial saludo.

Dando cumplimiento al artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, que establece que *La oficina de control interno presentará a la administración de la entidad un informe semestral sobre el trámite dado a las Peticiones, quejas y reclamos presentadas ante la entidad*, me permito manifestar que durante el periodo objeto del presente seguimiento, es decir, julio-diciembre de 2024 no se radicaron PQR, ante el Diagnosticentro S.A.S

Lo anterior se evidencia al revisar la matriz MC.24.5.4 Seguimiento al trámite de PQRA, donde solo se registraron dos peticiones durante el primer semestre de 2024 a las que se les dio trámite oportuno.

Es importante resaltar, que el informe sobre las PQRA del primer semestre 2024, fue presentado a la Gerencia mediante comunicado interno en julio 18 del mismo año.

Recomendaciones:

- Llevar a cabo actividades de reinducción y socialización sobre el procedimiento de Recepción y trámite de PQRA
- Verificar la funcionalidad del botón de PQRA, en la página web de la entidad, y actualizar el formulario allí dispuesto acorde a los lineamientos normativos vigentes

Cordialmente,


YENIT MONTOYACÓRDOBA
Asesora de Control Interno



Av. de las Américas No. 19 - 50
PBX +57 (606) 311 6800 + 57 311 6323193
Pereira - Risaralda - Colombia
gerencia@diagnosticentrorda.com
www.diagnosticentrorda.com
[@diagnosticentrosas](https://www.facebook.com/diagnosticentrosas)